



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fices.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 13 de Diciembre de 2011. -

VISTO:

El Expte-USL: 8571/11, mediante el cual se tramita el Concurso Privado N° 08/11 para la Refacción y pintura exterior de edificio principal, núcleos de escaleras y sanitarios de Campus Universitario esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico- Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 07 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-037/11 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación, analizó las ofertas presentadas, y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Licitación se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 436/06, reglamentario del Decreto 1023/01; el Decreto 666/03, la ordenanza C.S. N° 14/10.

Lo informado por Secretaría Administrativa

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES

DECRETA:

ARTICULO 1: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 08/11 en la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS **(\$ 88.500,00)** a la firma **Rubén Inseña Construcciones**.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras a la emisión de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 67-5.30-731 – APARTADO 02: FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES – **300 – 331 – Decanato** PESOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS **(\$ 88.500,00) P.O.**; – **Ejercicio 2011**.

ARTICULO 3°: Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO N° 37/11.


Lic. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria Administrativa
FICES - UNSL


Ing. Sergio Luis Ribotta
Decano
FICES - UNSL